



## **XVI Festival Internacional de Cortometraje y Cine Alternativo de Benalmádena**

### **Sección Oficial de Cortometrajes a Concurso**

#### **BASES GENERALES**

Con la finalidad de promocionar la cultura audiovisual y cinematográfica en nuestro municipio, la Asociación Cinematográfica de Benalmádena (ACIBE), junto al Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, organizan la XVI Edición del Festival Internacional de Cortometrajes y Cine Alternativo de Benalmádena (FICCAB) del 2 al 5 de noviembre del 2017. Para el concurso internacional de cortometrajes, se presentan las siguientes bases.

#### **Condiciones Generales**

- 1.- Podrán participar todos los realizadores que lo deseen, sin distinción de nacionalidad, ni límite de edad.
- 2.- Las obras podrán haber sido realizadas con posterioridad al 1 de Enero de 2016.
- 3.- La organización establece una única categoría a concurso, en la que concurrirán aquellos cortometrajes independientemente del formato en que hayan sido grabados y sin criterio de género (podrán participar ficción, documental, etc...) .
- 4.- La duración máxima de las obras no excederá de 20 minutos.
- 5.- Con el objetivo de facilitar su visionado a la comunidad extranjera residente en el municipio, los cortometrajes rodados en castellano deberán estar subtítulos además en inglés, mientras que aquellos rodados en otras lenguas diferentes al castellano deberán incluir subtítulos en castellano y, a ser posible, también en inglés (aunque esta condición NO es obligatoria si ya incluye subtítulos en español)
- 6.- No hay límite máximo de obras por participante/s.

7.- Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras de hasta un máximo del 10% de la duración total de las mismas, para su posible difusión como publicidad del evento en los medios de comunicación.

8.- La Organización podrá exhibir las obras seleccionadas en los lugares y horarios que estime oportuno, siempre previa autorización de sus propietarios y solo con fines de carácter cultural no lucrativo.

9.- Los casos no previstos en las bases serán resueltos por la Organización.

### **Inscripción**

10.- La inscripción podrá realizarse por dos vías:

- Inscripción presencial/correo: se realizará enviando o entregando una copia de la/s obra/s en Blu-ray, junto a la ficha de inscripción impresa o adjuntando alguna ficha técnica oficial del cortometraje, a la siguiente dirección:

**XVI Festival Internacional de Cortometrajes y  
Cine Alternativo de Benalmádena  
Casa de la Cultura - Delegación de Cultura  
Plaza de Austria, s/n  
29631 Benalmádena (Málaga)**

- Inscripción online: subiendo el cortometraje a alguna plataforma de internet como Vimeo o Youtube, y enviando el enlace de descarga/visionado, o enviando el link de descarga de alguna plataforma de envío de archivos como Wetransfer o similar. Al mismo tiempo, se deberá enviar al email de la organización ([festcinebenalmadena@yahoo.es](mailto:festcinebenalmadena@yahoo.es)) la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, o en su defecto alguna ficha técnica oficial del cortometraje previamente elaborada por la productora, donde figure claramente un teléfono y un email de contacto. Asimismo, el FICCAB ofrece la posibilidad de inscripción a través de la plataforma CLICK FOR FESTIVALS ([www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com)), siguiendo las instrucciones correspondientes en dicha web.

11.- El plazo de recepción de las obras se abrirá a la publicación de las presentes bases y se cerrará el **23 de Septiembre de 2017**, quedando excluidos todos aquellos trabajos recibidos con posterioridad a dicha fecha.

## **Selección**

12.- Un comité de selección se encargará de elegir las obras que se exhibirán a concurso, comunicando posteriormente a todos los inscritos el listado de obras seleccionadas.

13.- La organización podrá solicitar a los seleccionados que hayan realizado la inscripción online una copia en formato físico (Blu-ray, pendrives o similar) para su posterior proyección, así como todo el material necesario para la elaboración del Catálogo del Festival. Dicha copia en formato físico será devuelta a la dirección que se indique a la organización. Dicho coste será asumido por la organización del Festival.

14.- Las obras seleccionadas se exhibirán dentro del marco del Festival. Las fechas de proyección se comunicarán a sus respectivos directores y/o productores por teléfono.

15.- Las copias físicas de las obras no seleccionadas podrán retirarse con la presentación del DNI a partir del 13 de noviembre de 2017. Para su retirada, deberán avisar a la organización mediante teléfono o a través de un email con al menos 5 días de antelación. Se entenderá que, transcurrido el plazo de 30 días a partir de esta fecha, los/las autores/as renuncian a las mismas, pudiendo la organización hacer de ellas el uso que estime oportuno. No se admiten devoluciones por correo de las obras recibidas y no seleccionadas, salvo que el interesado pague los gastos de transporte que de ello se deriven.

## **Fase de concurso**

16.- El jurado será nombrado por la organización del concurso. Su fallo será inapelable y se hará público a través de los medios de comunicación, así como por teléfono a los ganadores.

### Premios

17.- Las obras seleccionadas optarán a los siguientes premios:

Primer Premio: 1500 € y Trofeo.

Segundo Premio: 1000 € y Trofeo.

Tercer Premio: 500 € y Trofeo.

Mejor Cortometraje 300 € y Trofeo.

Malagueño:

18.-El jurado podrá conceder las menciones especiales que estime.

19.-El Jurado, si así lo estima oportuno, puede declarar desierto cualquier modalidad a concurso.

20.- La Dirección del Festival podrá estar presente, con voz pero sin voto, en las deliberaciones y comunicaciones de los distintos jurados.

21.- Los premios deberán recogerse el día de clausura del festival por los responsables del cortometraje, pudiendo derivar dicha asistencia en algún representante del mismo. La organización proveerá de alojamiento y transfers desde los lugares de recogida (estaciones de tren, aeropuertos,...), así como de las comidas que requieran los días de la entrega de premios. La no asistencia no implica la anulación del premio.

22.- Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

**El hecho de participar conlleva la aceptación de todas las bases.**

Para más información contactar con la Asociación Cinematográfica de Benalmádena (José Ramón Martínez ) en el teléfono 653 58 13 05.

E-Mail : [festcinebenalmadena@yahoo.es](mailto:festcinebenalmadena@yahoo.es)



[WWW.FICCAB.ORG](http://WWW.FICCAB.ORG)